

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURÍFERA TIRCO R.L.
ÁREA MINERA EL TIRCO
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA TIRCO R.L.
ÁREA:	EL TIRCO
NUMERO DE CUADRILLAS	5
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: TIRCO ARACA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: LA PAZ. PROVINCIA: LOAYZA. MUNICIPIO: CAIROMA. COMUNIDAD ORIGINARIA TIRCO ARACA. 11 NOVIEMBRE DE 2020.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-115/2020 S.C. 10 DE DICIEMBRE DE 2020

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD ORIGINARIA TIRCO ARACA

- ✓ ENTENDIMIENTO ENTRE LA COMUNIDAD ORIGINARIA TIRCO Y LA COOPERATIVA SOLICITANTE.
- ✓ CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.